Certificado: 00000662 - 13-ene-2026

ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PROCESO CONTRACTUAL: SPC-CPS-075-2026

OBJETO CONTRACTUAL: 2026H-157 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN TERRITORIAL Y COMUNITARIA, COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y EL PLAN DE TRABAJO DE LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL DE GESTIÓN DEL BARRISMO EN CLAVE DE PAZ, PARTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA .

En San José de Cúcuta, a los 13-ene-2026 el titular del despacho JARE LEANDRO UGARTE MORA, en su condición de SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO del Municipio de San José de Cúcuta, procede a levantar la presente Acta de Estudio de la Idoneidad y Experiencia con base en los documentos acreditados por **DANNA LISBETH MONTAGUT PINZON,** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1,094,323,455, relacionada con el objeto a contratarse, para lo cual una vez revisada la hoja de vida correspondiente se pudo establecer lo siguiente:

Autorizado

NOMBRE: DANNA LISBETH MONTAGUT PINZON
IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 1,094,323,455
ESTUDIOS REALIZADOS: TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA
PROFESIÓN, OFICIO O ACTIVIDAD: TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA
EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATARSE: MUNICIPIO DE SAN CALIXTO
HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
MESES DE EXPERIENCIA: 18
REQUISITOS: Este proceso se adelanta con base en el siguiente perfil:
CAPACIDAD JURÍDICA: Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, no hallarse incurso en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar.
IDONEIDAD: TECNICO
EXPERIENCIA: EXPERIENCIA LABORALENTRE 0 A 24 MESES
VERIFICACIÓN: El suscrito, SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO del Municipio de San José de Cúcuta, hace constar que verificados los documentos allegados por **DANNA LISBETH MONTAGUT PINZON,** mayor de edad, identificado(a) con C. C. N° 1,094,323,455, **CUMPLE** con el perfil, la idoneidad y experiencia requerida, por tanto se puede suscribir directamente el contrato.

JARE LEANDRO UGARTE MORA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE VÍCTIMAS, PAZ Y POSCONFLICTO
Alcaldía Municipal de Cúcuta

Proyectó: Rosa Fernanda Gomez Yaruro – Estructurador Jurídico

Powered by CamScanner